

ORDENANZA N° 3.926

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Municipal a la Jornada sobre Saludo Mental para Docentes, disertación y presentación del libro Ética, Historia y Libertad, a realizarse el día 8 de octubre de 2.005, en la Universidad Nacional de La Rioja. El mismo es organizado por el Pro Centro de Estudiantes de la Licenciatura y profesorado en Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil cinco. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Peronismo Riojano (Concejal Juan Carlos HIDALGO).-

g.d.

FIRMADO:

Dn. Carlos Alberto MACHICOTE – Vice Intendente Municipal.-

Lic. Carlos Alberto GAITAN – Secretario Deliberativo.-